

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

29402 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Alberto Hidalgo Martínez, en nombre y representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra resolución de 22 de junio de 2015, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos y que figura registrado con el número 1/1523/15

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho del acuerdo impugnado.

Madrid, 22 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A150041722-1